

□ **El derecho de pernada era, un derecho que los Sres. feudales tenían sobre las desposadas, de satisfacerse por orden propia del cuerpo de la misma** Ese mismo derecho se sigue manteniendo, en el día de hoy, en el campo de las administraciones, sobre los ciudadanos, sean de un sexo o de otro, en beneficio de los administradores o de algún administrador en particular.

Sirva o ejemplo, la escena real, ficcionada por imperativo legal, y los problemas que le puedan acaecer al relator, por parte de alguno de los actores.

Se sitúa la escena, en las dependencias administrativas de la calle de los Baños, hace algunos años, al objeto de conceder permiso de funcionamiento de un a modo de corral de baile, sita en las proximidades de la orilla del río en los denominados chalecitos, para solaz de los los asistentes con música y bebidas.

Dicha escena contempla la reunión de técnicos de la citada dependencia, y el Sr de las corbatas, enviado especial de los regidores municipales. El motivo es conceder el necesario permiso municipal para su funcionamiento.

Según las normas para ello, promulgadas y en vigor, habría de cumplirse estas en forma y tiempo para dicho permiso. Pero no es así. Y a los técnicos se les urge a que se les ocurra una forma de disfrazar esta carencia, para conceder el permiso, ya que los promotores quieren abrir el viernes siguiente, y estamos hablando de que es día martes. Además el Sr de las corbatas” dice que “el político ha dicho que se conceda como sea para que abra el viernes”.

Los técnicos de la dependencia, van progresivamente desapareciendo de la estancia, unos por ignorancia, la mayoría, y otros porque no querían líos.

En su momento, desde este medio, se advirtió, de ello al comprobar, que efectivamente el establecimiento, hoy cerrado, clausurado y precintado, el citado viernes se abrió al público, con la correspondiente licencia emitida por el mandamás de la citada dependencia. Nadie, ni ninguna organización política, o similar, hicieron nada al respecto.

Y ¿por qué hoy, tanto tiempo después, sacamos el tema a colación?

Entre otros medios, el panfleto escrito municipal incluso, se hace eco de la noticia de que el presidente de un club deportivo de la ciudad, es acusado y detenido por desvío de las subvenciones recibidas, Las cantidades desviadas tenían como destino final reflotar sus propios negocios de hostelería y otros de su entorno familiar, llegando a poner en marcha una discoteca en Sanlúcar.

No creo en las coincidencias, pero, preguntando, aparte de llegar a Roma, existen indicios de que hay una conexión entre ambas noticias. Que en su momento, nadie fue capaz de investigar. Dicen que es cosa de la Justicia. Pero las denuncias en estos temas, parecen más propias de los políticos en vigor.

Alguien habrá de aclarar, la relación, entre una cuestión y otra, y el papel, si lo hubiera, ejercido por el monaguillo municipal, en este, diríamos, extraño proceder.

Cui prodest?

Los políticos honrados se quitan de en medio cuando cae sobre ellos la sospecha.(Antonio Gala)

Maestro Liendres